Sindicato Democrático de Trabajadores De Pesca y Acuacultura de la SADER

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Ing. Eric Márquez García
Secretario General

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Oswaldo Calzada Murguía
Secretaría de Organización, Actas y Acuerdos

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario de Formación Sindical, Cultura y Asuntos Técnicos

C. Zaúl Zavala Clímaco
Secretario de Fomento de la Vivienda, Prestaciones Económicas y Sociales

C. Roberto Hernández Vidal
Secretario de Finanzas y Comunicación Interna

Biol. Alfredo Gabriel López Fabre
Secretario de Relaciones, Solidaridad Y Comunicación Externa

Comisión Nacional Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo

C. Antonio Ramírez Balanzar
Vocal Propietario

Comisión Nacional Mixta de Capacitación, Incentivos a la Productividad y Becas

C. Isabel G. Calderón Castillo
Representante Propietario

Quim. Casimiro Ramírez Camarena
Representante Propietario

Comisión Nacional Mixta de Estímulos y Recompensas

C. Rocío Lorena Sagrero Méndez
Representante Propietario

Órgano de vigilancia

C. Fernando Payan González
Presidente

BOLETIN 15

Condiciones Generales de Trabajo para trabajadores del subsector pesca de la SADER.

El Sindicato Democrático de trabajadores de Pesca y Acuacultura de la SADER, (SIDTPA-SADER) presenta **a todos los trabajadores del subsector pesca** la propuesta-borrador de revisión de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT), basado en diferentes principios. Ya que algo tan importante, no se puede negociar sin soporte y consulta a la base trabajadora.

Debemos tener presente que en este documento se establecen la reglas y normas de los derechos y obligaciones de los trabajadores, en el que se especifica la relación laboral, la remuneración económica y se determinan las prestaciones que deben percibir por su trabajo. En esta propuesta en ningún caso son inferiores a las ya establecidas en las CGT actuales y de las cuales este sindicato es depositario.

Entre los principios que se tomaron en cuenta para la propuesta de modificación de las CGT, *primero,* **nada en detrimento de los trabajadores y mayor a los mínimos establecidos actuales**. *Segundo*, la necesidad de que sean proporcionados a la **importancia del servicio que se presta en el sector Pesca.** *Tercero*, que sean equivalentes para trabajos legales sin establecer distingos por razón de raza, nacionalidad, sexo, edad, credo religioso o doctrina política, como la establece la Ley Federal del Trabajo. *Cuarto,* las modificaciones siempre debe ser en beneficio de los trabajadores, y de que **a trabajo igual corresponde idéntico salario**.

Por el momento enviamos las propuestas económicas, dado la problemática que se ha originado al no pagarse las prestaciones, tales como beca de los hijos, día del niño, premios empleados del mes, productividad homologados, juegos deportivos, entre otras, por no estar en CGT como lo indica la ley de remuneraciones. Sin embargo, se está trabajando en demás articulados, los cuales se les darán a conocer en su momento. Las CGT fueron concebidas garantizar a cada trabajador un nivel económico digno que le permita subsistir en el orden material e intelectual.

Todo se hace de conocimiento de acuerdo la ley, **todo transparente, nada en lo oscurito**, en lo oscurito como es costumbre por varios sindicatos, que al día de hoy se encuentran fuera de la ley.
Esperamos sus comentarios, ya que en estos días saldrá nuestro Toma de Nota, dado que cumplimos con lo dispuesto en la ley que entro en vigor del primero de mayo de 2019, (elección del comité e con voto libre, directo y secreto) y no por una negociación o malabares a través de otras instancias, con tal de seguir al frente de una forma caprichosa.

Una vez teniendo el Toma de nota, trabajaremos con las autoridades por el bien de los trabajadores del subsector Pesca de la SADER.

SIDTPA-SADER
"NI UN PASO ATRÁS"

Calle Tlaxcala, No 35, Esq. Monterrey Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06760 Tel. (01 55) 55-64-28-92 y 55-64-25-83
correo electrónico: sidtpa_sg@prodigy.net.mx; sidtpa_org@hotmail.com
página web: distpa.webnode.mx